

Informe de Actividades Enero 2019

Quetzaltenango 31 de enero de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-207-2019-029
2. Nombre: Wendy Paola Yax Pelicó de Cifuentes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en la coordinación y articulación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios asignados, con el fin de facilitar el vínculo entre la comunidad el municipio y el departamento estableciendo prioridades, problemáticas y soluciones que contribuyan a la reducción de los índices de desnutrición y fortalezcan el ámbito SAN.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en la socialización del Plan Operativo 2019 de la COMUSAN en los niveles; municipal y comunitario para determinar las acciones que se realizarán durante el año. Utilización de nueva herramienta del POA 2019 con el fin de medir los avances y metas de los productos que cada institución plantea.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo para determinar como se desarrolla la dinámica municipal e informar a las autoridades locales sobre las intervenciones y avances de la COMUSAN.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en la gestión de alimentos por InSan y la implementación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Concepción Chiquirichapa, así como participación en actividades municipales e institucionales relacionadas a la SAN.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en la realización de mesas técnicas y monitoreos a casos de DA, con el objetivo de determinar las acciones preventivas, de tratamiento y seguimiento que se están realizando para reducir el número de casos de desnutrición en los municipios de cobertura.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental por medio de informes semanales y mensuales de las actividades planificadas y realizadas por los monitores, determinando así el avance e impacto de las acciones en favor de la SAN dentro de nuestros municipios.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en capacitaciones y reuniones de equipo para fortalecer nuestros conocimientos y socializar información de interés requerida por el delegado departamental.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

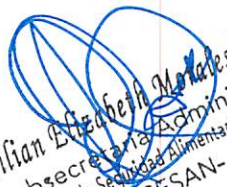
Atentamente,

f) 
 DPI 2630 32728 0801

f) 

f) 
Inq. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Licda. Maira Guano Estrada de Garcia
 Subsecretaría Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


 Lilian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaría Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-